

Ref. Proceso Ejecutivo para la efectividad de la garantía Real
Rad. 2019-00002-00
D/te. NICOLAS GUTIÉRREZ GÓMEZ CC. No. 2.564.930
D/do. ORLENY LÓPEZ LARGO C.C. No. 25.381.402

NOTA A DESPACHO: Miranda, siete (07) de noviembre de 2023. En la fecha, pasa a Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, informando que el apoderado judicial del demandante, aportó avalúo conforme lo establece el art 444 del Código General del Proceso. Sírvase proveer

JEIMY JULIETH LONDOÑO VERGARA

Secretaria



**REPUBLICA DE COLOMBIA.
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
MIRANDA-CAUCA**

AUTO No. 362

Ref. Proceso Ejecutivo para la efectividad de la garantía Real
Rad. 2019-00002-00
D/te. NICOLAS GUTIÉRREZ GÓMEZ CC. No. 2.564.930
D/do. ORLENY LÓPEZ LARGO C.C. No. 25.381.402

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que el apoderado judicial del señor NICOLAS GUTIÉRREZ GÓMEZ, demandante dentro del proceso de la referencia, allegó después de haberse realizado la diligencia de secuestro, el avalúo del bien pretendido, esto conforme lo establece el numeral primero del art 444 del Código general del Proceso.

Así las cosas, se correrá traslado del Avalúo presentado por el apoderado judicial de la parte demandante por el término de 10 días de acuerdo al numeral 2° del artículo 444 del C.G.P, para que los interesados si a bien lo tienen, presenten sus observaciones.

Por lo expuesto el juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: CORRER TRASLADO por el término de diez (10) días del avalúo presentado el 07 de septiembre de 2023 al correo institucional del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° y 2° del artículo 444 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CELIA PIEDAD VIDAL
Juez

Ref. Proceso Ejecutivo para la efectividad de la garantía Real
Rad. 2019-00002-00
D/te. NICOLAS GUTIÉRREZ GÓMEZ CC. No. 2.564.930
D/do. ORLENY LÓPEZ LARGO C.C. No. 25.381.402



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO
MUNICIPAL
MIRANDA - CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en estado No. 74, hoy 09 de noviembre de 2023.

JEIMY JULIETH LONDOÑO
VERGARA.
secretaria